



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/796
24 de agosto de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE POLICÍA CIVIL DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado en virtud de lo dispuesto en la resolución 1141 (1997) del Consejo de Seguridad, de 28 de noviembre de 1997, en la que el Consejo me pidió que le presentara informes sobre la aplicación del mandato de la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH) cada tres meses, a partir de la fecha de aprobación de la resolución. El informe abarca las actividades de la MIPONUH y los acontecimientos ocurridos en la zona de la misión después del informe que presenté el 28 de mayo de 1998 (S/1998/434).

II. LA SITUACIÓN POLÍTICA

2. La crisis institucional en Haití lleva ya más de un año y los esfuerzos por resolverla desde la presentación de mi anterior informe todavía no han dado resultado. Después de que no prosperó la candidatura del Sr. Hervé Denis como Primer Ministro el 15 de abril de 1998, el Presidente René Préval inició negociaciones con los partidos políticos representados en el Parlamento a fin de llegar a un acuerdo sobre el nombre y el programa de un nuevo Primer Ministro, el establecimiento de un nuevo Consejo Electoral Provisional y la celebración de elecciones legislativas y locales.

3. La comunidad internacional ha manifestado en reiteradas ocasiones su profunda inquietud por la prolongación del estancamiento político. En un comunicado dirigido al Presidente Préval el 11 de junio de 1998, los Embajadores de Alemania, España y Francia en Haití transmitieron la preocupación de la Unión Europea ante la ausencia de un Primer Ministro y subrayaron que el estancamiento seguía obstaculizando la prestación de asistencia internacional al país. El 16 de junio, los Amigos del Secretario General para Haití, acompañados por mi Representante y el Director Ejecutivo de la Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH), hicieron una declaración similar al Presidente Préval, en la que destacaron la importancia de resolver la crisis política. Al día siguiente

reiteraron su preocupación en reuniones celebradas con el Presidente de la Cámara de Diputados y el Presidente del Senado.

4. Tras prolongadas negociaciones, se logró un acuerdo entre el Presidente Préval y la Organisation du peuple en lutte (OPL), que es el principal partido en el Parlamento. No obstante, el acuerdo no se hace extensivo a todas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento y las asambleas territoriales. El 15 de julio el Presidente Préval propuso al Ministro de Educación, Sr. Jacques Edouard Alexis, para el cargo de Primer Ministro. Una semana más tarde, disolvió el Consejo Electoral tras la renuncia de los últimos dos de sus nueve miembros.

5. En la Cámara de Diputados, el Grupo Anti Neo Liberal ha declarado su oposición al Sr. Alexis sobre la base de que favorece el ajuste estructural como parte de su política económica. El Primer Ministro designado sigue celebrando consultas con diputados y senadores a fin de obtener la ratificación y aprobación de su programa de gobierno.

6. Elementos del partido Lafanmi Lavalas ponen en tela de juicio la decisión de establecer un nuevo Consejo Electoral Provisional, y sostienen que la Constitución de 1987 exige el establecimiento de un consejo electoral permanente. No obstante, falta apoyo político para formar un consejo permanente antes de las próximas elecciones ya que los representantes que presentarían una lista de candidatos para ese consejo fueron elegidos por votación para sus cargos en las elecciones impugnadas del 6 de abril de 1997. En esas condiciones, un consejo permanente no gozaría de la confianza necesaria para conducir a elecciones libres y limpias. Es alentador observar que en los últimos días el Presidente Préval inició un proceso de deliberación con las ramas legislativa y judicial con miras a la formación de un Consejo Electoral Provisional.

7. Si bien varias fuerzas políticas, incluida la OPL y la Lafanmi Lavalas indicaron que se deberían celebrar las elecciones legislativas y locales para fin de año, según lo dispuesto en la Ley Electoral (véase S/1998/434, párr. 8), los requisitos previos de que esté en funcionamiento un Consejo Electoral todavía no se ha cumplido. El Presidente Préval indicó que las elecciones tendrían que postergarse hasta 1999.

8. Varios acontecimientos recientes sugieren que ha aumentado la tensión subyacente en Haití, lo que es motivo de inquietud. El asesinato de un popular sacerdote el 3 de agosto se ha presentado como un asesinato político. Varias personas de quienes se sospecha que representan amenazas para la seguridad del Estado y se dedican al tráfico de drogas han sido detenidas o son buscadas por la Policía Nacional de Haití mientras circulan rumores de una conspiración de simpatizantes de Duvalier. La Policía Nacional niega categóricamente las acusaciones que le ha dirigido Lafanmi Lavalas, que se ha distanciado públicamente de las políticas del gobierno. Además, el Director de la policía judicial de la Policía Nacional de Haití presentó su renuncia el 13 de agosto, aduciendo diferencias políticas. Mi Representante en Haití vigila la situación y sigue de cerca la continuación de las investigaciones a cargo de la Policía Nacional.

III. DESPLIEGUE DE OPERACIONES DE LA MISIÓN DE POLICÍA CIVIL DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

9. Se recordará que, al establecer la MIPONUH, el Consejo de Seguridad decidió que la Misión estuviera integrada por un máximo de 300 oficiales de policía civil, que incluiría una unidad especial de la policía de 90 efectivos que se desplegaría junto con el personal de apoyo necesario, a fin de continuar ofreciendo asistencia al Gobierno de Haití y prestando apoyo y contribuyendo a la profesionalización de la Policía Nacional de Haití. Al 15 de agosto de 1998, el componente de policía civil de la MIPONUH incluía 284 oficiales de 11 países (véase el anexo).

10. El componente sustantivo de policía sigue estando desplegado en Puerto Príncipe y en los nueve departamentos y la unidad especial de la policía, en la capital. Durante el período sobre el que se informa, la MIPONUH siguió centrándose en el entrenamiento de oficiales a nivel de supervisores y vigilando el desempeño de los miembros de la Policía Nacional en el cumplimiento de sus deberes profesionales. Además, prestó asistencia a la Policía Nacional para la renovación de las comisarías de Artibonite y el Département du Sud donde se encuentran elementos de la policía civil de la Misión y facilitó en forma temporal cinco embarcaciones a la Policía Nacional para mejorar el patrullaje de las aguas costeras.

11. La Misión sigue coordinando sus actividades estrechamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y programas bilaterales como los del Canadá, los Estados Unidos de América y Francia. Además, mantiene una estrecha colaboración con la MIPONUH, con miras a aumentar la conciencia y sensibilidad de los oficiales de la Policía Nacional ante las cuestiones de derechos humanos.

IV. POLICÍA NACIONAL DE HAITÍ

12. Durante el período que se examina, la Policía Nacional de Haití siguió consiguiendo firmes progresos en el mantenimiento del imperio de la ley y aparentemente se ha producido una marcada mejora en las relaciones entre sus miembros y la población. Se designó un nuevo Director de Administración en la Dirección de la Policía Nacional de Haití, lo que debería mejorar el funcionamiento de la institución. Desde el 10 de agosto, un oficial de la policía civil trabaja en estrecha cooperación con el Director ocupándose de cuestiones administrativas fundamentales. No obstante, con la renuncia del Director de la policía judicial (véase párr. 8 supra) queda vacante un cargo crucial en la institución.

13. Cabe recordar que en su informe de 12 de noviembre de 1996 (S/1996/813/Add.1, párr. 20) mi antecesor se refirió a varios elementos que contribuirían a medir los resultados logrados por la nueva fuerza de la Policía Nacional. La Policía Nacional de Haití, en coordinación con la MIPONUH, realizó en julio un estudio cualitativo para examinar su desempeño en relación con esos criterios. El estudio demostró que, a pesar de que continúan las restricciones, se han logrado progresos sistemáticos en algunas esferas y, en particular, que se ha progresado en la importante esfera de la policía "comunitaria" a nivel de la tropa.

14. El 13 de agosto tuvo lugar en Puerto Príncipe una ceremonia, a la que asistieron el Director General y el Inspector General de la Policía, con motivo de la finalización del entrenamiento de 108 guardias penitenciarios. La llegada de los nuevos guardias debería paliar algunos de los problemas de las cárceles y los centros de detención. Un nuevo grupo de guardias penitenciarios ha iniciado su entrenamiento.

15. Desde la presentación de mi último informe, la MIPONUH presta asistencia a la Policía Nacional en el fortalecimiento de su capacidad de vigilar la zona fronteriza y proteger el medio ambiente de la región sudoriental del país impidiendo la destrucción ilegal de los bosques de la región.

16. Recientemente, el Director General de la Policía Nacional de Haití transmitió a mi Representante su inquietud en tres esferas: la estructura de mando del servicio de policía, la administración del servicio y el comportamiento de la policía en su trato cotidiano con el público. Todas esas esferas se abordarán en forma prioritaria durante el entrenamiento en los próximos meses. No obstante, la eficacia de la Policía Nacional sigue viéndose entorpecida por restricciones financieras, materiales y logísticas. La escasez de recursos, en particular de vehículos y equipo de comunicaciones, es especialmente grave en las zonas más remotas del país.

17. El tráfico ilícito de drogas y vehículos, cada vez mayor, así como los delitos relacionados con el narcotráfico, constituyen uno de los principales problemas para la Policía Nacional de Haití. A pesar de que se han incautado cantidades importantes de cocaína, marihuana y heroína, una prioridad máxima de la Policía Nacional sigue siendo el desmantelamiento de las bandas de delincuentes. No obstante, las carencias del sistema judicial siguen entorpeciendo sus esfuerzos por combatir la delincuencia y alentar a la población a colaborar con la justicia ejerciendo vigilancia.

18. A principios de este mes la Policía Nacional sufrió un revés cuando estallaron disturbios populares en Cabaret después de que un policía disparó contra un residente local. Los oficiales de policía de la ciudad huyeron cuando fue invadida la subcomisaría. Posteriormente se restableció el orden, pero en la ciudad sigue habiendo tensión.

19. Es motivo de preocupación que algunos oficiales de policía en ocasiones sigan utilizando la fuerza en forma excesiva al efectuar detenciones y, en general, actuando más allá de los límites estrictos de la ley. A fin de abordar este problema, la oficina del Inspector General sigue adoptando medidas para desembarazar a la fuerza de los oficiales cuya conducta podría desprestigiar a todo el servicio. Es esencial para la credibilidad de la Policía Nacional que continúen esos esfuerzos. A ese respecto, las recientes investigaciones de oficiales implicados en el tráfico de drogas en gran escala son inquietantes y resulta de máxima importancia que este tema se aborde de manera eficaz y transparente en la Inspección General y Dirección General de la Policía Nacional de Haití para impedir que prosigan estas prácticas perjudiciales.

20. A fines de julio un equipo de consultores internacionales realizó una evaluación del proyecto del PNUD de asistencia técnica a la Policía Nacional de Haití. Si bien fue de tono crítico en algunos aspectos, el informe fue en su mayor parte positivo. Llegó a la conclusión de que era cierto que los progresos

alcanzados en la formación de la Policía Nacional de Haití en los últimos tres años han sido extraordinarios pero también que como institución la Policía Nacional de Haití sigue siendo extremadamente frágil y si no sigue fortaleciéndose se derrumbará. En el informe también se observó que si bien la inversión efectuada por la comunidad internacional en apoyo de la Policía Nacional de Haití ha resultado atinada, terminará por ser un fracaso si no se sostiene.

V. SISTEMA JUDICIAL

21. Aunque todavía no se ha promulgado la ley de reforma judicial aprobada el 7 de abril de 1998, se han tomado medidas importantes en esta cuestión (véase también A/52/986, secc. III.D). El 6 de julio, en una reunión celebrada en el Palacio Nacional, la Comisión Preparatoria sobre Reforma Jurídica y Judicial presentó su primer plan estratégico quinquenal de reforma judicial que se centra en tres objetivos principales: reforzar los objetivos, programas y servicios estratégicos del Ministerio de Justicia; fortalecer las instituciones judiciales y establecer nuevas prácticas judiciales; y aumentar la participación del pueblo y la de la sociedad civil en la reforma y la administración de justicia. A corto plazo, la Comisión proyecta concentrarse en las siguientes esferas: fortalecimiento del Ministerio de Justicia, mejoramiento de las cortes y los tribunales, reforma de la justicia penal, impunidad, delincuentes juveniles, participación de la sociedad civil y establecimiento de mecanismos de seguimiento. Los progresos en todas estas importantes esferas se acogerán con el mayor agrado.

22. Durante el período sobre el que se informa, en dos ocasiones visitaron Haití personas que se han ocupado de tratar de obtener justicia para las víctimas del golpe de Estado. A solicitud de la MICIVIH, el Magistrado del Tribunal Supremo Louis Joinet (Francia), experto de las Naciones Unidas en impunidad, visitó Haití del 8 al 17 de julio y conversó con las víctimas de la matanza de Raboteau de 1994 y con sus representantes. Del 2 al 8 de agosto visitó el país una delegación encabezada por el Premio Nobel de la Paz Adolfo Esquivel (Argentina), a solicitud de la Asociación Haitiana Fondation 30 Septembre, con asistencia de la MICIVIH.

23. Recientemente se han tomado algunas iniciativas alentadoras para mejorar la administración de justicia, especialmente en lo relativo a la detención a la espera de juicio. El 17 de junio, en la institución penitenciaria nacional de Port-au-Prince se inauguró el Bureau de contrôle de la détention préventive, con objeto de reducir el elevado número de detenidos a la espera de juicio. Además, ha aumentado la frecuencia de las visitas de los jueces de paz a las cárceles y se ha estrechado la cooperación entre los representantes judiciales y el Bureau. También conviene señalar que Haití ha reconocido la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

24. Muchos de los jueces que se graduaron el pasado mayo en la École de la Magistrature (véase S/1998/434, párr. 23) han sido destinados a tribunales de todo el país. Todavía no han comenzado los preparativos para seleccionar e impartir formación a una nueva clase de jueces. No obstante, el 3 de agosto, en la École de la Magistrature comenzó un programa conjunto de formación sobre

investigación penal dirigido a la policía judicial y a los magistrados, con asistencia de la MIPONU y la MICIVIH.

25. A la MIPONU y la MICIVIH les preocupa la falta de recursos para la Oficina del Ombudsman, que se creó en noviembre de 1997. Las dificultades financieras con que tropieza la Oficina afectan considerablemente a sus esfuerzos por cumplir su mandato de proteger a los ciudadanos contra los abusos de las autoridades públicas. Teniendo presente la necesidad de seguir reforzando la democracia haitiana, es importante que el Gobierno, en cooperación con la comunidad internacional, proporcione los recursos necesarios para que esta institución pueda realizar efectivamente sus actividades.

VI. ACTIVIDADES DE DESARROLLO

26. El Gobierno de Haití sigue operando en el marco de la política económica del Programa Shadow acordado con las instituciones de Bretton Woods, uno de cuyos elementos clave es la formulación de un plan de desarrollo para concentrarse en las necesidades más urgentes de la población mediante la inversión pública. Sin embargo, la prolongada crisis política ha tenido repercusiones negativas en la inversión pública que, en Haití, se financia en su mayor parte con cargo a fuentes externas.

27. En julio de 1998 visitó Haití una misión de evaluación del Fondo Monetario Internacional para evaluar la aplicación del presupuesto nacional e iniciar conversaciones sobre la preparación del presupuesto para el próximo año. Según la misión, se han conseguido algunos progresos en la lucha contra la inflación, que se ha reducido del 16% en 1997 al 10% en el primer semestre de 1998. Sin embargo, la misión observó que la recaudación de ingresos ha estado muy por debajo de la meta establecida en muchas esferas importantes.

28. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en Haití sigue desempeñando una función clave en apoyar las iniciativas de desarrollo que tienen por objeto ayudar a los sectores más pobres de la población haitiana mediante programas financiados por organismos en los sectores social y productivo. Siete grupos de trabajo creados de mayo de 1998 en el marco del programa de reforma del Secretario General siguen sus esfuerzos por fortalecer la repercusión de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. En julio, el Banco Mundial nombró un nuevo Representante Residente para Haití, cubriendo un puesto que había permanecido vacante durante mucho tiempo.

29. El PNUD sigue desempeñando un importante papel en el proceso de transición haitiano, ante todo mediante sus actividades de programación en el país. Además de su mandato tradicional en los ámbitos del buen ejercicio del gobierno, la reducción de la pobreza y la protección del medio ambiente, el PNUD sigue prestando apoyo mediante dos proyectos sobre creación de capacidades en la Policía Nacional de Haití y la reforma de los cárceles. El PNUD también colabora estrechamente con la MICIVIH y los donantes para promover la reforma judicial y ayudar al Ombudsman de derechos humanos en el desempeño de sus tareas. No obstante, conviene señalar que la tarea fundamental de la reforma de las cárceles se verá probablemente entorpecida por falta de fondos a menos que el PNUD reciba más recursos en un futuro próximo.

30. En junio de 1998, el PNUD publicó un informe y exposición financiera final sobre su apoyo a las elecciones de 1996 y 1997, que financió conjuntamente con un fondo fiduciario creado por el Brasil, el Canadá, los Estados Unidos de América, Francia, el Japón y Noruega. En vista de las actuales dificultades financieras del PNUD, que han llevado al Gobierno a tratar de obtener fondos adicionales para ayudar a cofinanciar las actividades patrocinadas por el PNUD, todo apoyo a las elecciones legislativas que se realicen en el futuro dependerá de la disposición de los donantes bilaterales y de otros donantes a aportar a tiempo los recursos financieros necesarios.

VII. OBSERVACIONES

31. A la comunidad internacional sigue preocupándole profundamente que Haití continúe sin Gobierno más de un año después del comienzo de la actual crisis política. Haití continúa encarando enormes retos políticos y económicos, a ninguno de los cuales puede responderse a falta de un gobierno operativo. Es de conocimiento general que el permanente estancamiento político plantea riesgos considerables a la frágil democracia del país. Además, constituye un grave impedimento al desarrollo económico y a la asistencia internacional. Por consiguiente, reitero mi llamamiento a las autoridades y los dirigentes políticos haitianos, especialmente a los legisladores, para que prosigan sus esfuerzos para resolver la crisis de manera que pueda ratificarse un Primer Ministro sin más demora. El pueblo de Haití merece un Gobierno, sin el cual el desarrollo del país no puede avanzar.

32. También tiene enorme importancia que se tomen medidas concretas para preparar las próximas elecciones locales y legislativas, incluido el establecimiento de un Consejo Electoral provisional, y que esas elecciones sean libres, justas y transparentes. Las Naciones Unidas están dispuestas a aportar expertos internacionales para prestar asistencia al Consejo Electoral provisional, si se lo piden las autoridades haitianas.

33. Aunque se han conseguido progresos en cuanto a la capacitación y el desempeño de la Policía Nacional de Haití, la puesta a punto de una fuerza de policía eficaz es una tarea compleja y larga que también forma parte fundamental del proceso democrático. En este contexto, es ya de aceptación general que será necesario continuar la capacitación internacional de la Policía Nacional de Haití para fortalecer la capacidad de la fuerza y consolidar los logros que ha alcanzado. Por lo tanto, durante los próximos meses será necesario celebrar consultas con las autoridades haitianas sobre el mantenimiento del papel de la comunidad internacional en la capacitación de la Policía Nacional de Haití a medio y largo plazo.

34. Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a mi Representante y Jefe de la MIPONU, Sr. Julian Harston, al Comisionado de Policía, Coronel Claude Grudé, y al personal internacional y local de la misión, por su dedicación y esfuerzos en apoyo de las actividades de las Naciones Unidas en Haití.

ANEXO

Composición de la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas
en Haití al 15 de agosto de 1998

País	Unidad de Policía Especial	Elementos sustantivos
Argentina	140	6
Benin		6
Canadá		24
Estados Unidos de América		30
Francia		36
India		3
Malí		19
Níger		5
Senegal		8
Togo		6
Túnez		1
Subtotal	140	144
Total		284